



A los efectos previstos en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley de Mercado de Valores, según la redacción aprobada en el RD-ley 19/2018 del 23 de noviembre, y disposiciones concordantes, Enagás, S.A ("Enagás" ó la "Sociedad") pone en su conocimiento la siguiente

Información Privilegiada

Madrid, 14 de febrero de 2019.

Ante las informaciones publicadas en algunos medios, se comunica que, en ejecución de su estrategia de inversión y rotación de activos, Enagás mantiene contactos con inversores para el desarrollo de proyectos que se ajusten a sus criterios estratégicos de inversión internacional. Uno de estos proyectos consiste en la posible adquisición de acciones no cotizadas de la sociedad Tallgrass Energy.

Los contactos siguen en curso y cuando finalicen, si se cerrase un acuerdo, se comunicará oportunamente al mercado.

Dirección de Relación con Inversores

investors@enagas.es
Tel.: +34.91709.93.30
www.enagas.es